

Droniberia apoya al gobierno en la presentación del Plan Estratégico para el Desarrollo del Sector Civil de Drones 2018-2021

La Administración ha dado un paso importante y AESA ha abierto sus puertas en comisiones de trabajo a todos los actores vinculados al crecimiento del sector y ha permitido hacer cosas que antes estaban prohibidas. Además, para 2021 se espera una normativa europea que organizará aún más el sector. Será responsabilidad de todos conseguir que España esté a la cabeza de los avances o que se quede rezagada como en otras ocasiones

Droniberia, Asociación de Empresas de Drones de España que cuenta entre sus socios fundadores, desde su creación en 2016, con la UDIMA (Universidad a Distancia de Madrid) y que también es asesor de AESA en la comisión de comunicación y divulgación de la normativa, asiste a la presentación del Ministro de Fomento del Plan Estratégico para el desarrollo del sector civil de drones 2018-2021.

Este plan, presentado por el Ministro de Fomento Iñigo de la Serna, establece la hoja de ruta a seguir para impulsar el desarrollo de un sector incipiente con un alto potencial de crecimiento, define y ordena el actual marco de actuación con el objetivo de que las empresas del sector puedan posicionar a España como una referencia internacional en este ámbito

Las importantes expectativas de crecimiento de un sector todavía incipiente, que previsiblemente multiplicará por 30 su tamaño en los próximos quince años, hacen fundamental identificar y estructurar las palancas que permitan hacer realidad dichas previsiones, poniendo al servicio de los ciudadanos todas las ventajas que ofrece el uso de drones y sus aplicaciones. De hecho, el crecimiento del sector de los drones ha llevado a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) a registrar casi 3.000 operadores y 74 escuelas autorizadas para el curso de pilotos de drones. Según los datos facilitados por AESA, en la actualidad hay más de 3.754 pilotos y más de 4.375 aeronaves habilitados para uso profesional que podrán consultar en drones.enaire.es dónde volar de forma segura.

Así, el Plan Estratégico, de carácter transversal y multidisciplinar, define y ordena el marco de actuación para mejorar la competitividad y el liderazgo de las empresas del sector, de tal forma que, durante los próximos años, puedan fortalecerse, madurar y crecer, posicionando a España como referencia internacional en este ámbito. En el plan se han identificado 4 ejes estratégicos, que ayudarán a ordenar las diferentes líneas de actuación. Estos ejes se estructuran, a su vez, en 8 líneas estratégicas, que se concretan en 29 iniciativas.

El primer eje se enmarca dentro del ámbito normativo, y tiene como objetivo conseguir la implantación ágil y eficiente de la normativa aprobada el pasado mes de diciembre, así como la elaboración de una normativa europea (actualmente en fase de definición) capaz de dar respuesta a las necesidades futuras del sector. Dentro de este eje destaca el aplicativo informático desarrollado por Enaire, y

presentado también en la jornada de hoy, cuyo objetivo es ofrecer a los usuarios la información precisa para poder volar de forma segura sus drones.

El segundo, de más amplio espectro, engloba las actuaciones que persiguen el fortalecimiento y crecimiento de las empresas, a través del impulso a la I+D+i del sector.

El tercer eje consiste en mejorar el conocimiento de un sector que va mucho más allá del tradicional sector aeronáutico, a través de las correspondientes tareas de gestión del conocimiento y divulgación.

El cuarto y último eje implica actuaciones de coordinación entre las diferentes administraciones involucradas en todos los ámbitos de los drones, abarcando aspectos tales como la seguridad de las operaciones con drones, la protección de la privacidad, etc.

Los drones tendrán que formar parte del nuevo ecosistema tecnológico, en el que el Big Data, el Internet de las cosas o la inteligencia artificial tendrán cada vez más protagonismo en la sociedad. Por tanto, el desarrollo del sector tiene que estar ligado necesariamente con una apuesta decidida por la innovación, por una innovación ambiciosa y vanguardista, que considere al dron como un elemento clave integrado en el día a día. “Estamos muy contentos con que el gobierno sea consciente de las necesidades del sector. La transformación tecnológica que está sufriendo la sociedad es muy profunda y los drones son un buen ejemplo pero este cambio exigirá de un esfuerzo adicional de todos los actores implicados; esfuerzo de entendimiento, de valentía e imaginación y todo esto es mucho más fácil si el sector está unido. La Administración ha dado un paso importante y AESA ha abierto sus puertas en comisiones de trabajo a todos los actores vinculados al crecimiento del sector y nos ha permitido hacer cosas que antes estaban prohibidas. Además, para 2021 esperamos una normativa europea que organizará aún más el sector. Será nuestra responsabilidad conseguir que España esté a la cabeza de los avances o que nos quedemos rezagados como en otras ocasiones”, explica José Antonio Álvarez, secretario general de Droniberia.

En el mismo acto se presentó la aplicación web gratuita ENAIRE (www.drones.enaire.es) que ofrece ayuda a los pilotos y operadores de aeronaves tripuladas por control remoto (RPAS) poniendo a su disposición datos e información aeronáutica que facilitan la identificación de posibles restricciones para volar drones en un determinado espacio aéreo de acuerdo a la legislación vigente. Con la ayuda de esta aplicación web, los operadores de estas aeronaves tendrán la posibilidad de planificar el vuelo, leer avisos y alertas con antelación a volar un dron conociendo zonas a evitar, por ejemplo, las que contienen fauna sensible, áreas de control aéreo cercanas a aeropuertos, helipuertos, aeródromos, bases militares o parques naturales que requieren un permiso adicional para volar este tipo de aeronaves.

Droniberia lleva tiempo hablando con distintas organizaciones gubernamentales y marcando propuestas para acelerar el desarrollo de esta actividad tales como aerovías para que circulen los RPAS por las ciudades, zonas francas para hacer pruebas o un cambio del espectro radioeléctrico dotando a los drones de uno específico.

Droniberia, primera Asociación de Empresas de Drones de España, es la única asociación con un peso específico en la sociedad para cambiar la reglamentación e influir en las instituciones. De hecho, se creó para ser la patronal del sector aglutinando a fabricantes, pilotos y operadores de Drones de toda España. Un interlocutor válido ante las instituciones para poder ayudar a entender, legislar y regular esta nueva herramienta que se utilizará de forma habitual en los próximos años. La asociación está inscrita como organización sectorial en la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM), cuenta con 13 socios fundadores, entre los que se encuentra la UDIMA (Universidad a Distancia de Madrid) como una de las instituciones que lo conforman. Su presidente, de relevancia en el sector, es Francisco Cal Pardo. Ingeniero Industrial, Licenciado en Ciencias Económicas y Máster en Organización Industrial y Administración de Empresas ha ocupado importantes cargos en las principales empresas públicas del país como AENA o RENFE, en otras de carácter privado como Grupo Unión Fenosa, Tecniberia y ha ostentado la presidencia de tres asociaciones empresariales.

Para más información sobre DRONIBERIA, contactar con:
Jaime Bosqued Martret / jaime.bosqued@jbosqued.com
Tfno: 610 727 678

Datos de contacto:

Ramón Oliver
915901582

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Inteligencia Artificial y Robótica](#) [Dispositivos móviles](#) [Otras ciencias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>